

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 7			
Proceso: Consejo de programa - Doctorado en Estudios Artísticos UD			
Unidad Académica y/o Administrativa: Doctorado en Estudios Artísticos			Hora de Inicio: 9:00 am.
Motivo y/o Evento: Consejo de programa			Hora de finalización: 11:00 am.
Lugar: Sala de reuniones del Doctorado en Estudios Artísticos - Sede Aduanilla			Fecha: martes 21 de mayo de 2019
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Pedro Pablo Gómez	Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos	ORIGINAL FIRMADO POR QUIENES INTERVIENE EN LA SESIÓN
	Ricardo Lambuley	Director L.I. Estudios Culturales de las Artes	
	Johanna Andrea Siza	Asistente Académica	
	Jorge Muñoz	Asistente Administrativo	
Elaboró: Johanna Andrea Siza M. Asistente Académica		Visto Bueno del Acta: Pedro Pablo Gómez. Coordinador	

OBJETIVO: Trabajar cada uno de los puntos de la agenda.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Actividades de movilidad académica.
3. Proyección cargas docentes de planta para el 2019-3 como parte de su plan de trabajo.
4. Establecimiento de criterios para la realización de co-tutelas con base en el Reglamento del Doctorado y la próxima iniciación de actividades formativas de la primera cohorte del doctorado.
5. Recursos Bibliográficos del Doctorado.

DESARROLLO

1. Aprobación del acta anterior

Se lee y aprueba el acta n° 6, de la sesión del 14 de mayo del presente año.

2. Actividades de movilidad, aprobación de tiquetes

Por solicitud de la maestra Sonia Castillo Ballén directora de la línea de investigación de Estudios Críticos de las Corporeidades, las Sensibilidades y las Performatividades, se aprueba la compra de dos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

(2) tiquetes, Bogotá- Toulouse, Toulouse-Bogotá, para las maestras María Teresa García y Sonia Castillo Ballén, para asistir al “Encuentro. Diálogos académicos sobre: Retos y alternativas metodológicas para tesis en investigación-creación” del 2 al 15 de junio de 2019 y dar cumplimiento a la agenda presentada (anexa). La compra de tiquetes se realizará del rubro de movilidad académica del Doctorado en Estudios Artísticos, teniendo en cuenta que la línea dispone de diez millones de pesos para compra de tiquetes. El Consejo de programa, solicita a las maestras, a su regreso, presentar informe escrito de actividades realizadas en el marco del encuentro.

3. Proyección cargas docentes de planta para el 2019-3

Contextualización: Con la creación de los cursos (asignación de códigos) en la Oficina Asesora de Sistemas, se aclara que, los cursos están a nombre de los docentes de planta del programa y los docentes invitados vienen a apoyar esos procesos; para modificar la primera proyección que se tenía de cargas docentes. De acuerdo a esta información, es necesario realizar la proyección con tiempos reales de las cargas docentes.

Ahora, otro aspecto es revisar la constante presencialidad de los mismos docentes durante todos los cursos; se propone que cada docente a cargo dicte unas horas dentro del curso, pero solo en uno de los semestres no en todos.

Ahora, esto presenta una dificultad de tener cargas intermitentes entre uno y otro semestre, en lo que se requeriría cambiar constantemente las cargas con los demás programas académicos. Es necesario que cada semestre estén las 4 horas lectivas permanentes para cada docente, en el doctorado, sea en curso, o en otros espacios académicos.

Así las cosas, por ejemplo, para el caso de la línea de estudios culturales de las artes, solo se requieren 3 profesores para el primer semestre.

Propuesta: Se propone que el Taller-Laboratorio también pueda ser común a las líneas igual que el Seminario- Taller, porque si se restringen las experiencias a los de una sola línea no se estarán haciendo agenciamientos y prácticas sociales, objetivo de este espacio de formación. Al realizarlo de manera conjunta si se dará esas posibilidades en cumplimiento de objetivos, y, además se ahora en términos de docentes.

Se revisa el plan de estudios proyectado por semestres, y se propone que cada docente de planta asuma el desarrollo de uno de los cursos (2 semanas) con docentes invitados. Y así para cada uno de los cursos, los docentes de planta lo asumirían.

Acuerdo: realizar una proyección de cargas académicas y se presentará en la próxima sesión del Consejo Curricular.

4. Criterios para la realización de co-tutelados con base en el Reglamento del Doctorado

Dar respuesta a las cartas de solicitud de co-tutelados, enviadas por estudiantes de doctorado de la Universidad de Toulouse, presentadas por medio de la maestra Sonia Castillo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Acuerdo: Se responderá a las solicitudes de co-tutelados que hasta que, de acuerdo con el Reglamento del programa, *Artículo 62. De las doble titulaciones y co-titulaciones del programa. El programa de Doctorado en Estudios Artísticos podrá participar en procesos de doble titulación y cotitulación, mediante el reconocimiento de créditos académicos, cursados y aprobados en un programa similar de otra universidad, con la cual se tenga suscrito convenio académico vigente, previo estudio y aprobación del Consejo Curricular de Doctorado y de acuerdo con las directrices institucional vigente para tal fin.* Por lo tanto, el estudio y aprobación de cotutelados se realizará una vez contemos con egresados de la primera cohorte, con lo que el programa contará con una experiencia del proceso previsto de formación, el cual, permitirá establecer las analogías o similitudes con otros programas, para lograr complementar de la mejor manera el proceso del estudiante.

5. Recursos bibliográficos del doctorado

Listados para adquisición bibliográfica para los cursos, actualizar de ser necesario. La encargada del proceso de adquisiciones, presenta el proceso de adquisición de referentes materiales, en físico, digital y otros; así como la posibilidad de suscripciones a revistas (enviar solicitud). Para los futuros estudiantes y para el equipo del doctorado en general, se ofrece capacitación para el proceso de publicaciones de investigadores y plataformas de búsqueda. Hay servicio de suscripción a Netflix y a otros accesos.

Programas como parte de la inducción de los doctorandos, recorrido e información de la biblioteca.

Acuerdo: Se enviará nuevamente la solicitud de adquisiciones. Y se sugiere la suscripción a la revista October y de otras revistas y bases de datos. Nos enviaran las sugerencias de compras.

Una vez abordados cada uno de los puntos de la agenda, se termina la sesión a las 11:00am.